



Ministerio de Cultura y Educación

Exp. N° 3.715/72

BUENOS AIRES, 3 FEB. 1972

VISTO el convenio suscripto el 11 de octubre de 1971, entre la Administración de Educación Agrícola y la Subsecretaría de Estado de Educación y Cultura de la Provincia de San Luis, a efectos de coordinar un programa de Educación Agrícola para la citada Provincia, acorde con sus necesidades y encuadrado dentro de los lineamientos establecidos para el orden nacional.

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

R E S U E L V E :

1º.- Ratifícase el convenio suscripto el 11 de octubre de 1971, entre la Administración de Educación Agrícola y la Subsecretaría de Estado de Educación y Cultura de la Provincia de San Luis, cuyo ejemplar obra a fojas 1 a 3 del presente expediente.

2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Gustavo Malek
 GUSTAVO MALEK
 MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

M.C.E.
1
5/15